

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

1ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DR. ENRIQUE E. TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 15 de marzo de 1989.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores senadores, mañana jueves 16, a la hora 17, a fin de considerar un asunto relativo a la integración del Cuerpo.

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Aguirre, Batalla, Cadena Boix, Capeche, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, García Costa, Lacalle Herrera, Martínez Moreno, Olazábal, Ortiz, Pereyra, Posadas, Rodríguez Camusso, Rondán** y **Traversoni.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Jude, Senatore** y **Ubillos,** con aviso el señor senador **Zumarán** y sin aviso los señores senadores **Batlle, Ferreira, Flores Silva, Forteza, Gargano, Mederos, Pozzolo, Ricaldoni, Singer, Terra Gallinal** y **Tourné.**

3) SOLICITUD DE SESION

SEÑOR PRESIDENTE - Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 11 minutos)

—Dése cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores senadores solicitan se cite al Cuerpo a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 15 de marzo de 1989.

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Dr. Enrique E. Tarigo
PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

Los senadores firmantes solicitamos a Ud. se sirva citar al Senado para el día de mañana jueves 16 de marzo a la hora 17.00 a fin de considerar un asunto relativo a la integración del Cuerpo.

Saludamos a Ud. atte.

Luis H. Senatore, Pedro W. Cersósimo, Juan Raúl Ferreira, Hugo Batalla, Carlos W. Cigliuti. Senadores".

SEÑOR PRESIDENTE - Se va a votar si el Senado desea celebrar sesión a fin de considerar un problema atinente a su integración.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

4) ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑOR PRESIDENTE - Está abierta la sesión.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 16 de marzo de 1989.

- Por haber cesado en sus funciones la Comisión Permanente pasa a estudio del Senado los siguientes Mensajes:

Del Poder Ejecutivo:

- por el que solicita venia para designar Fiscal Letrado Suplente a la Dra. Elida Fajardo Balbuena.
(Carp. Nº 1200/88)

- por el que solicita venia para designar como Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 3er. Turno al Dr. Luis María Bajac Massone.
(Carp. Nº1323/89)

- y por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.
(Carpetas Nos.1283/88-1328/89-1327/89 y 1329/89)

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

y de la Suprema Corte de Justicia:

- por el que solicita la aprobación del Cuerpo para designar a los doctores doña Nery Pirez Sánchez, don Milton Valentín Cafasso Cabrera y don Julián Enrique Sunhary Albín, como integrante de los Tribunales de Apelaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 numeral 4to. de la Constitución de la República.

(Carp. Nº 1324/89)

—A la Comisión de Asuntos Administrativos

- El señor Presidente del Senado comunica de conformidad con lo establecido en las Resoluciones del Cuerpo de 15 de abril de 1986 y 24 de noviembre de 1987, que ha dictado una Resolución incrementando en un 17,66% los sueldos básicos nominales de los funcionarios del Senado y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, a partir del 1º de marzo de 1989."

5) EXPOSICIONES ESCRITAS.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de envío de una exposición escrita.

(Se da de la siguiente:)

"Los señores senadores Gonzalo Aguirre, Hugo Batalla, Pedro W. Cersósimo, Juan Carlos Fá Robaina, Manuel Flores Silva, Guillermo García Costa, Walter Olazábal, Dardo Ortiz, Uruguay Tourné y Alfredo Traversoni solicitan de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento del Senado, se curse una exposición escrita a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Educación y Cultura, relacionada con la situación de la Escuela Franklin Delano Roosevelt."

—Se va a votar si se accede al trámite solicitado.

(Se vota:)

—17 en 17. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 8 de marzo de 1989.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Enrique E. Tarigo
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad con la facultad que nos confiere el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicitamos se curse a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Educación y Cultura la presente exposición escrita relacionada con la Escuela Franklin Delano Roosevelt.

De acuerdo a informaciones en nuestro poder la referida institución dependiente de la Asociación Nacional para el Niño Lisiado, se vería forzada a cesar en sus actividades por insuperables dificultades de índole económica, no obstante la subvensión a cargo del Tesoro Nacional dispuesta por Ley Nº 15.851, de 22 de diciembre de 1986 incrementada por el artículo 409 de la Ley Nº 15.903, de 9 de noviembre de 1987.-

La Escuela F. D. Roosevelt cuenta con cuarenta y siete años de abnegada labor en el campo de la rehabilitación del niño discapacitado motriz con cociente intelectual normal (fue fundada el 17 de noviembre de 1941 y obtuvo su personería jurídica en 1945), prestando asistencia altamente especializada permanente aproximadamente a un centenar de niños del área montevideana (ya que nunca dispuso de recursos económicos que le permitieran cumplir uno de sus objetivos: abarcar el ámbito nacional).

Como es notorio, muy difícilmente otra institución pública o privada podría ocupar en el corto o mediano plazo el lugar que dejaría ésta, de concretarse la clausura anunciada, lo que a nuestro juicio amerita que el Senado manifieste su preocupación frente a esta situación y su aspiración de que se arbitren las soluciones que el caso requiere con la mayor urgencia.

A los efectos de materializar este propósito es que nos permitimos sugerir al Senado que -si lo considera pertinente- haga suya esta exposición escrita y procure por todos los medios a su alcance la forma más eficaz para lograr que la clausura anunciada no se produzca.

Saludamos al señor Presidente muy atentamente,

Hugo Batalla, Gonzalo Aguirre Ramírez, Juan Carlos Fá Robaína, Dardo Ortiz, Manuel Flores Silva, Pedro W. Cersósimo, Guillermo García Costa, Uruguay Tourné, Alfredo Traversoni, Walter Olazábal, Senadores".

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra exposición escrita.

(Se da de la siguiente:)

"Los señores senadores Dardo Ortiz, Enrique Cadenas Boix, Ganzalo Aguirre Ramírez y Luis Alberto Lacalle Herrera solicitan el envío de una exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores relacionada con la situación del buque "Indiana I", en oportunidad de su inminente arribo al Puerto de Montevideo".

—Se va a votar si se accede al trámite solicitado.

(Se vota:)

—17 en 17. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"En la tarde de hoy se ha hecho pública la decisión del Gobierno de no prestar servicios portuarios a la embarcación Indiana I en oportunidad de su inminente arribo al Puerto de Montevideo.

La antedicha posición no es compartida por los legisladores suscritos a juicio de los cuales la misma no encara en forma correcta la defensa del interés nacional.

Todos los gobiernos y todos los partidos que actúan en la vida de la República han manifestado reiteradamente su apoyo a la reclamación de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, actitud que en este documento hoy reafirmamos.

Pero, lo antedicho no obsta a que la República deba mantener una posición de absoluta y total independencia frente al conflicto desatado en 1982 en el Atlántico Sur y sus actuales consecuencias. El Uruguay debe conservar su tradición de respeto al derecho internacional y en consecuencia sostener la libertad de puertos consagrada en nuestra conducta como nación desde la época artiguista.

En virtud de ello nada impide el ingreso a nuestro país de un buque con fines comerciales en escala eventual o regular, cualquiera sea su pabellón o destino en la medida que cumpla con las normas nacionales y cuyo transporte de bienes y personas sea para uso pacífico.

Por los expuestos fundamentos es que en la defensa del mejor interés nacional y de la absoluta independencia de la actitud internacional de la República es que lamentamos y condenamos la decisión que motiva esta exposición escrita.

Montevideo, 16 de marzo de 1989.

Dardo Ortiz, Enrique Cadenas Boix, Gonzalo Aguirre Ramírez, Luis Alberto Lacalle Herrera, Senadores".

6) SOLICITUDES DE LICENCIA.

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Luis A. Senatore solicita licencia por el día de la fecha".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 16 de marzo de 1989.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Enrique E. Tarigo.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia por el día de hoy a la sesión que realizará a las 17 horas.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

Luis Alberto Senatore, Senador"

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Jude solicita licencia por el término de 31 días".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 15 de marzo de 1989.

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Dr. Enrique E. Tarigo
PRESENTE.

De mi más alta consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitar licencia al Cuerpo de su digna Presidencia por el término de 31 días a partir de la fecha, por encontrarme bajo cuidados médicos, a consecuencia del accidente que me ocurriera días atrás.

Sin otro particular, me es grato saludarle con mi mayor consideración,

Raumar Jude, Senador"

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR LACALLE HERRERA. - Solicito que la Mesa se interese por la salud del señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa desea informar que se ha interesado telefónicamente por la salud del señor senador Jude, ha hablado con él y se está recuperando satisfactoriamente del accidente padecido.

7) INTEGRACION DEL CUERPO.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se convoca al suplente respectivo que es el señor senador Rondán, quien ya ha prestado juramento por lo que puede incorporarse a la sesión de hoy.

(Entra a la Sala el señor senador Rondán)

8) SE LEVANTA LA SESION.

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo otros asuntos para considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 16 minutos presidiendo el doctor **Tarigo** y estando presentes los señores senadores **Aguirre, Batalla, Cadenas Boix, Capeche, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, García Costa, Lacalle Herrera, Martínez Moreno, Olazábal, Ortiz, Pereyra, Posadas, Rodríguez Camusso, Rondán y Traversoni.**)

Dr. Enrique E. Tarigo
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal 205.147/89